

**AVISO DE AUDIENCIA PUBLICA**  
**DONACION DE FONDOS PARA DESARROLLO COMUNITARIO ENMENDA**  
**2018-2019 PLAN de ACCION**

POR LO TANTO ANUNCIAMOS de que el consejo de la ciudad de Petaluma llevará a cabo una audiencia pública durante su sesión regular el día 5 de noviembre del 2018 para asignar fondos no utilizados de 17-18 para enmienda dedicados para el Desarrollo Comunitario para el año fiscal 2018-2019 EL Plan de Accion.

ADICIONALMENTE LES COMUNICAMOS de que la Ciudad, y también organizaciones locales no-lucrativas, pueden aplicar para estos fondos bajo este programa. Los proyectos que se propondrían deberán de poner énfasis en aprovisionar vivienda y actividades de desarrollo comunitario que a su vez beneficiarán principalmente familias de bajo y moderado ingresos o a personas con que tengan algún impedimento.

UN TALLER DE ASISTENCIA TECNICA/REUNION DE LA COMUNIDAD se llevará a cabo **el jueves, 6 de septiembre del 2018 a las 10:00 a.m. en el Housing Division, 27 Howard Street, Petaluma** el objeto de proveer a las personas interesadas con información relacionada al espectro de actividades las cuales pueden ser tomadas de acuerdo a prioridades locales y a la disponibilidad de fondos para este proceso de solicitud suplementaria.

TAMBIEN LES COMUNICAMOS de que las organizaciones no-comerciales (sin lucro) que deseen aplicar deben de presentar sus aplicaciones indicando sus propuestas a más tardar el día lunes, 17 de septiembre del 2018 antes de las 5:00 p.m. Para obtener información adicional o para recibir una solicitud, por favor contáctese con Sue Castellucci al tel. 707-778-4563. Usted también puede obtener una solicitud a través del website: [www.cityofpetaluma.net/cmgr/housing](http://www.cityofpetaluma.net/cmgr/housing).

Sue Castellucci, Housing Administrator  
**Publicado el 23 de agosto del 2018**

De acuerdo al Acta de Americanos con Impedimientos, si usted requiere de asistencia especial para participar en esta audiencia, por favor contáctese con la oficina del City Clerk's al tel. 707-778-4360 (voz) o con el California Relay System al tel. 800-735-2929 TTY (para sordos). Traductores, interpretes del Lenguaje de Señas Americano (para sordos), y/o dispositivos individuales para ayudar a escuchar a las personas sordas estarán disponibles con previa solicitud. Se necesita un mínimo de 48 horas de previo aviso/solicitud para asegurar la disponibilidad de servicios de traducción. En consideración a aquellos que son susceptibles a diferentes agentes químicos o otras enfermedades relacionadas al medio ambiente, es obligatorio de que usted se abstenga de usar productos como perfumes o otros que producen fuerte olor. El Secretario de la Ciudad (City Clerk) por lo tanto certifica de que este aviso ha sido puesto de acuerdo con los requerimientos del Código del Gobierno.



For Accessible meeting information,  
Please call (707) 778-4360 or  
California Relay System – (800) 735-2929 TTY